



Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 24 de marzo de 2020

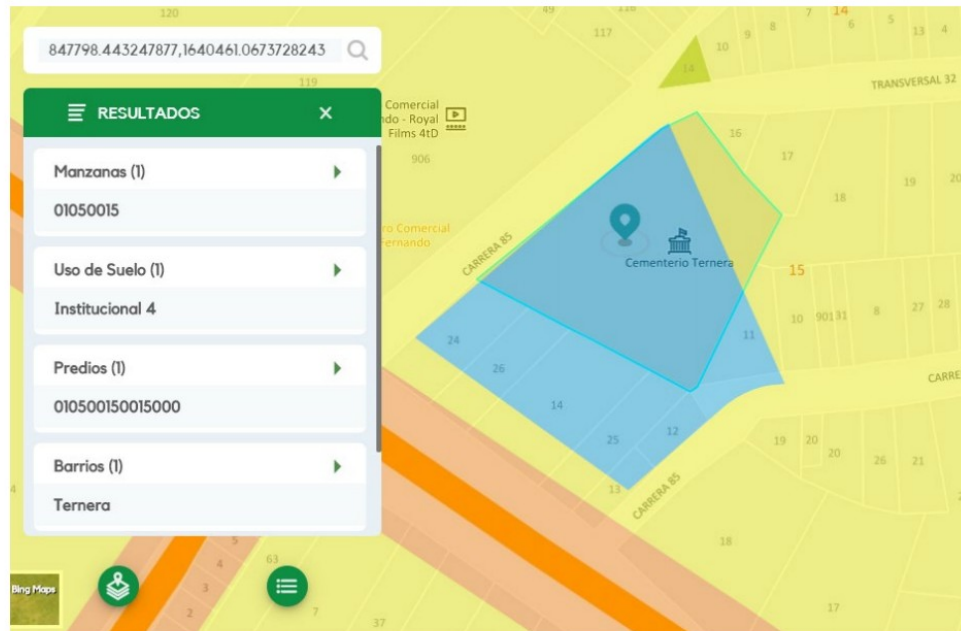
Oficio AMC-OFI-0031999-2020

Director
DIDIER JESUS TORRES ZUÑIGA
Director Apoyo Logístico
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Centro, Edificio Municipal de la Aduana
Cartagena

Asunto: USO DEL SUELO CEMENTERIO DE TERNERA

Cordial saludo,

Respecto a la solicitud de la referencia nos permitimos indicar el uso de suelo, susceptibilidad de riesgo y reserva ambiental del predio identificado con la referencia catastral No. 010500150015000:



- a. Uso del suelo: De acuerdo con lo contemplado en el Plano de Uso de PFU 5/5 del Decreto 0977 de 2001 - Plan de Ordenamiento Territorial, se permite informar el predio identificado Referencia Catastral No. 010500150015000 está localizado

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

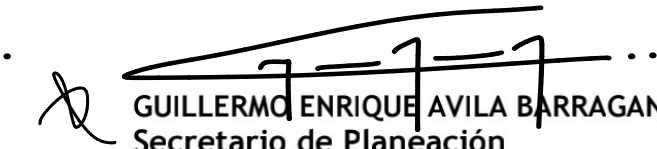


suelo de USO INSTITUCIONAL 4 y que la actividad de CEMENTERIO se encuentra catalogada como PRINCIPAL.

- b. Riesgo: Sobre la susceptibilidad a los riesgos en cuanto al predio en cuestión, presenta SUSCEPTIBILIDAD BAJA al riesgo de EXPANSIVIDAD DE SUELOS, de acuerdo con lo señalado en el Plano de Susceptibilidad de Riesgos PDU 5/7 (fuente Ingeominas), que hace parte integral del Decreto 0977 de Noviembre 20 de 2001.
- a. Reserva Ambiental: El predio no se encuentra afectado por ningún área de PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y PAISAJÍSTICOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA según el plano de áreas de protección PFG 2/7 del POT.

Con lo anterior, se da respuesta de fondo a su solicitud

Atentamente,


GUILLERMO ENRIQUE AVILA BARRAGAN
Secretario de Planeación


Proyectó: Valentina Romero - Contrato 556


Revisó: XENIA GÓMEZ BUSTAMANTE - P.E. COD 222 grado 41



Cartagena de Indias D.T. y C., miércoles, 12 de febrero de 2020

Oficio **AMC-OFI-0011212-2020**

Doctor
GUILLERMO ENRIQUE AVILA BARRAGAN
Secretario de Planeación
Alcaldía Mayor de Cartagena De Indias
Manga, Edificio Portus
Cartagena

Asunto: **SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DE SUELO, RESERVA
AMBIENTAL Y RIESGO**

PREDIO: Cementerio de Ternera.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar la expedición del certificado de uso de suelo del siguiente predio:

1. Referencia Catastral: 010500150015000

Así mismo se solicita certificación por parte de esta dependencia, si el predio de la referencia constituye reserva ambiental y susceptibilidad de riesgo.

Atentamente,

DIDIER JESUS TORRES ZUÑIGA
Director Apoyo Logístico

Proyectó Verónica Jattin Torres- Asesor Externo

Revisó: Judith Pérez Rodríguez - Profesional Especializado

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.